

# Reportes Ciudadanos, Denuncias y Solicitudes de Información



Los reportes Ciudadanos sean inconformidades de la operación de los programas, hechas por las y los beneficiarios de manera verbal o por escrito.

Las denuncias son manifestaciones de hechos presuntamente irregulares presentados por las y los beneficiarios o terceros, del actuar de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones.

Las solicitudes de información se realizan en caso de requerir información adicional sobre la operación del programa.

Los motivos por el cual se puede presentar un reporte ciudadano o denuncia son:

- Que no se entreguen los apoyos o servicios del programa a tiempo o incompletos.
- Irregularidades detectadas en la ejecución de los apoyos o servicios.
- Posible incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos encargados de los programas.

## DENUNCIA

### Reportes ciudadanos o denuncias:

- **Comité de Contraloría Social del Programa** donde eres beneficiario o beneficiaria.
- **Órgano Interno de Control** de la Secretaría encargada del Programa del cual eres beneficiario o beneficiaria (Contraloría interna DIF Guadalajara)



¿Conoces la  
**Contraloría  
Social?**



**DIF**  
Guadalajara



# ¿Qué es la Contraloría Social?



Es el **mecanismo de participación Ciudadana** por el cual las y los beneficiarios de manera organizada verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los diversos programas de desarrollo social, así como el desempeño de las y los servidores públicos encargados de su operación.

Porque el uso y destino de los recursos públicos deben ser conocidos por todas y todos los ciudadanos, la transparencia genera confianza.

Si las y los beneficiarios están informados y participan en la Contraloría Social, se protegen los intereses de todas y todos.



## Por qué hacer Contraloría Social



- Construye compromisos conjuntos y responsabilidades compartidas entre la ciudadanía y el gobierno.
- Promueve y fortalece la participación ciudadana.
- Previene las posibles irregularidades y cuida el desarrollo de los programas de manera transparente con honradez y eficiencia.
- Permite a las y los beneficiarios contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre el programa y las acciones del gobierno.
- Incluye a las y los beneficiarios en los esfuerzos en el combate a la corrupción.
- Vigila que las servidoras y los servidores públicos ejerzan sus funciones con ética y responsabilidad.

**Comités de Contraloría Social:** Son las formas de organización social constituidas por las beneficiarias y los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias del Gobierno de Guadalajara.

## Actividades de Contraloría Social



- a) Conformar los Comités para que las y los beneficiarios se organicen para supervisar y vigilar la ejecución de los programas sociales.
- b) Asegurar que se difunda la información correcta y a tiempo sobre la operación de los programas, obras o acciones del gobierno.
- c) Asistir a las capacitaciones, reuniones y asesorías que se convoquen para la vigilancia del programa.
- d) Revisar que lo estipulado en el plan de trabajo del programa y el ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a lo establecido en sus reglas de operación.
- e) Revisar que se cumplan los tiempos de entrega de los apoyos o servicios, así como el cumplimiento de los metas del programa estipuladas en las reglas de operación.
- f) Presentar reportes ciudadanos o denuncias, conforme a los mecanismos establecidos y vigilar que las autoridades competentes te den atención.
- g) Realizar informes y cédulas sobre la vigilancia realizadas por los Comités de Contraloría Social.